



11 de Marzo de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día once de marzo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables
Lic. Rocío Rodríguez Heres	Asistente de la Regidora
Mtra. Natalia Sardá Cue	Presidenta del Consejo
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo
C.P. José Gerardo J. Islas Hernández	Consejero
C.P. Miguel Gerardo Martínez Rivera	Consejero
Lic. Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Raúl Osvaldo Arroyo	Consejero
Lic. Mónica Hael Suárez Cuayahuitl	Consejera
Patricia Mantilla Sánchez de Cima	Invitada Especial (C.E.D.I) S.S.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Seguimiento del Proyecto de sensibilización para el respeto de las personas con alguna discapacidad
4. Comentarios sobre la cita que se desea solicitar a la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal Constitucional
5. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Natalia Sardá Cue.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar con la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Agradece al consejo la invitación que le hacen y comenta la experiencia y los trabajos en los que se ha desempeñado. Actualmente como Regidora espera sumar esfuerzos para obtener resultados tangibles hacia los ciudadanos con alguna discapacidad, apoyada por la experiencia y el trabajo del consejo de Grupos Vulnerables.



11 de Marzo de 2008

Añade que tiene un directorio amplio de varias organizaciones, y están en la búsqueda de más organizaciones para conocer la voz de los ciudadanos y gestionar proyectos que los beneficien.

La Presidenta del consejo rápidamente comenta los temas y proyectos que tiene y lleva actualmente el consejo, expresando que de igual manera se está ampliando un catálogo de diferentes organizaciones e instituciones que estén vinculados a los Grupos Vulnerables, esto con el objetivo de distinguir aquellas organizaciones que lucran o hacen mal uso de su nombre y en algunos casos abusan y distinguir aquéllas que sí tienen su propósito bien definido.

La segunda acción es llevar un registro piloto de las personas que están pidiendo apoyos económicos en diferentes puntos del Municipio, considerados como personas doblemente vulnerables por su situación y que a su vez se convierten en victimarios, conocer su situación y elaborar programas para que se ataque esta problemática, solicitando a jóvenes que apoyen esta propuesta tomando en cuenta su trabajo como servicio social, para lo cual, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana le comunica que ya se puso en contacto con la responsable de esta área y dio luz verde para invitar a los estudiantes, ocupándolos para las diversas actividades que llevan los consejos, bajo la dirección y coordinación de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana.

C.P. Miguel Gerardo Martínez Rivera. - Aprovechando la presencia de la Regidora propone que se tenga un énfasis para aquellas personas que abusan de los niños y tienen toda una estructura para movilizarse y pedir una cuota a cada niño diaria, así como ver la problemática de las personas que según tienen una discapacidad y piden dinero cuando no están discapacitadas, tal vez, buscar la manera de controlar o sancionar estas acciones y apoyar a los que verdaderamente si están discapacitados, así como sugerirles que se registren o porten alguna credencial para conseguir un trabajo digno.

Actualmente las autoridades proponen leyes y es la hora que no se ha tenido consideración para hacer una ley que proporcione trabajo a un porcentaje de la población discapacitada en sus dependencias. De igual modo, informa que ya se entregó una solicitud de este tipo de ley a la Presidenta Municipal para que considere el 1 por ciento de discapacitados en su Ayuntamiento.

Señalando que con este tipo de medida se hace Cultura para que las personas con alguna discapacidad tengan más derechos a trabajar, educación, servicios de salud, etc., y no tengan la necesidad de pedir dinero en las avenidas. Pasando a otro punto, se menciona que el consejo tiene otro proyecto denominado Puebla Ciudad Incluyente, el cual es un proyecto de accesibilidad urbana y arquitectónica.

El tercer proyecto es una Campaña de Sensibilización y Concientización sobre el derecho a la accesibilidad urbanística y arquitectónica, considerando las diferentes características antropométricas de toda la población. El siguiente punto es el seguimiento al proyecto de accesibilidad urbana de la SAUOPE, ahora Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable. Otro programa es sobre las acciones del ordenamiento de telefonía pública, obteniendo buenos resultados después de una reunión que se tuvo con sus representantes. El último punto es conocer los programas y proyectos que tiene el DIF y la Regiduría en este nuevo trienio para sumar esfuerzos. No omitiendo las participaciones que tiene el Consejo en las diferentes mesas de trabajo que lleva la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y aprovechar para solicitar que el Ayuntamiento difunda y promueva los trabajos de cada consejo ciudadano, con la finalidad de que la ciudadanía conozca ¿que son? y ¿que hacen los Consejos Ciudadanos? e incluso especular en elaborar una página Web.

La Regidora agradece la amplia explicación y comenta que en la Regiduría solicito apoyo de estudiantes de servicio social, y en cuanto lleguen inmediatamente se pone en contacto con la



11 de Marzo de 2008

Presidenta del consejo para trabajar en los proyectos y no duplicar funciones. Así como coincidir en la elaboración de una página Web que integre la información necesaria para las personas con alguna discapacidad, focalizar necesidades y proponer soluciones para su beneficio.

Pasando al tema sobre los avances de la Campaña de Sensibilización, informa que se entrevistó con la persona recomendada por el Lic. Roberto Delgado y la forma en la que trabaja esta persona que pertenece a una compañía de diseño gráfico y promoción publicitaria, es buscar contactos con empresarios y aprovechar su difusión como empresa, por lo tanto, no se tendría que pagar por los servicios que ya está prestando al Consejo.

La Presidenta el Consejo propone que se revise el listado de asistencias de los consejeros de Grupos Vulnerables para que se les de baja automática según reglamento, a los que ya tienen 4 inasistencias, y aprovechar esos lugares para las personas que si representan alguna organización y desean participar en los trabajos del Consejo. El Secretario del Consejo acepta tal propuesta para llevar a cabo el análisis e iniciar con los oficios de invitación a las instituciones, así como recordarles que pronto se les hará entrega de su nueva credencial y su nombramiento como consejeros ciudadanos.

Los consejeros que deseen aportar y apoyar con nombres o instituciones que cumplan con el perfil para ser consejeros de Grupos Vulnerables, se deberán coordinar con el Lic. Alejandro Ávila Friginals para invitarlos oficialmente, además de exhortar a los consejeros que se integren a los proyectos que está elaborando el consejo y aterrizar los proyectos rápidamente, así como no dejar de mencionar que el consejo en este nuevo período deberá ser más dinámico y participativo, solicitando que no dejen de asistir a las sesiones.

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Informa que en la mesa de trabajo de mujeres se implementó el Taller de empleabilidad, si algún consejero conoce alguien que pudiera aprovechar está oportunidad, el día 04 de abril inviten a que asistan a este taller en la STPS. Así como solicitar a la Presidenta del consejo que se invite a una sesión a la delegada del FONAES para que informe al consejo el programa del autoempleo que llevan.

E invita a los consejeros para que participen con su asistencia en la conferencia que dará la Lic. Lucero Saldaña en la Casa de los Muñecos 6:30 el día miércoles 26 de marzo. Y propone que el Consejo apoye para elaborar un folleto informativo el cual contenga la Ley en contra de la Violencia.

La Presidenta del Consejo rápidamente explica como está avanzando el proyecto de la Campaña de Sensibilización, contenidos, tiempos, mensaje, imagen, y los costos que está campaña tendría, que sería un total de 281 mil 800 pesos, para la cual se está gestionando con varias instituciones y empresas para que se sumen a la misma.

Siendo las veinte horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 14 de Abril del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso
- Se continuará en la próxima sesión con los avances de la Campaña de Sensibilización